

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE AEROPUERTOS (01)

Partida : 12

Capítulo : 02

Programa : 07

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.409.097
01		INGRESOS DE OPERACION		2.062
04		VENTA DE ACTIVOS		1.031
	41	Activos Físicos		1.031
07		OTROS INGRESOS		6.186
	79	Otros		6.186
09		APORTE FISCAL		5.389.818
	91	Libre		5.389.818
11		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		5.409.097
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.176.945
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	120.598
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		66.487
	30	Prestaciones Previsionales		66.487
31		INVERSION REAL		4.028.884
	53	Estudios para Inversiones		188.979
	62	Inversión Región II		174.379
	65	Inversión Región V		165.682
	68	Inversión Región VIII		342.292
	70	Inversión Región X		1.359.792
	71	Inversión Región XI		880.428
	72	Inversión Región XII		164.960
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		190.116
	74	Inversiones no Regionalizables		562.256
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		6.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		10.183

GLOSAS:

01 Dotación máxima de vehículos	:	22
02 Incluye :		
a) Dotación máxima de personal	:	172
b) Horas extraordinarias año		
- Miles de \$:	24.816
c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
- Miles de \$:	8.935
d) Convenios con personas naturales		
- Miles de \$:	10
03 Incluye :		
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575		
- Miles de \$:	8.739